

ENTIDAD	PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCION
CENTRO CULTURAL ADULTOS "JESO"	Equipamiento	244'12 Euros.-
FUNDACION SIERRA NEVADA	Equipamiento "Promoción Sociolaboral"	3.005'00 Euros.-
ASOCIACION DE VECINOS DE CARTUJA	Equipamiento "Preparádonos"	995'00 Euros.-

ENTIDADES PRIVADAS ACTIVIDADES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.-

ENTIDAD	PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCION
PLACERES AUDIOVISUALES, S.L.	Aula de Comunicación de la Zona Norte	90.152'00 Euros.-
FUNDACION SIERRA NEVADA	Promoción Sociolaboral para personas en riesgo de exclusión de la Zona Norte	267.821'96 Euros.-
ASOCIACION PROMOCION EDUCATIVA "APROMONTES"	Inserción Sociolaboral "GUADAIZNA"	71.317'64 Euros.-

RESOLUCION de 21 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas la concesión y cuantías de las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002 (mediante la Orden de 2 de enero de 2002), en materia de atención a primera infancia, personas mayores, personas con discapacidad y personas con movilidad reducida.

Por ello, y de conformidad con el artículo 17 de la citada Orden, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

INSTITUCIONAL PUBLICA

SECTOR PRIMERA INFANCIA

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.41.763.00.31.E.5.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Herrera.
 Importe: 22.252,48 euros.
 Modalidad: Construcción Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.
 Importe: 180.000 euros.
 Modalidad: Equipamiento Guardería Infantil no Laboral.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.41.467.00.31E.6.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
 Importe: 30.050,31 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río.
 Importe: 12.821,59 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Aznalcázar.
 Importe: 7.791,32 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Benacazón.
 Importe: 10.016,87 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Burguillos.
 Importe: 21.663,59 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cañada del Rosal.
 Importe: 7.919,34 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.
 Importe: 7.523,12 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Constantina.
 Importe: 6.594,25 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
 Importe: 16.247,69 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana.
 Importe: 10.016,87 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana.
 Importe: 17.229,01 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Marinaleda.
 Importe: 14.611,97 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Paradas.
 Importe: 12.416,73 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Salteras.
 Importe: 21.663,59 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

SECTOR PERSONAS MAYORES

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.763.00.31.D.6.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Olivares.
 Importe: 21.000 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Centro Día Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Roda de Andalucía.
 Importe: 8.000 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Centro Día Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villaverde del Río.
 Importe: 21.000 euros.
 Modalidad: Construcción Centro de Día Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Aguadulce.
 Importe: 21.000 euros.
 Modalidad: Construcción Centro de Día Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cañada del Rosal.
 Importe: 13.000 euros.
 Modalidad: Construcción Centro de Día Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal.
 Importe: 21.000 euros.
 Modalidad: Construcción Centro de Día Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Ronquillo.
 Importe: 120.202,42 euros.
 Modalidad: Construcción Residencia Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios Villafranca.
 Importe: 99.167 euros.
 Modalidad: Construcción Residencia Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Cuervo.
 Importe: 99.167 euros.
 Modalidad: Construcción Estancia Diurna Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Estepa.
 Importe: 20.165 euros.
 Modalidad: Equipamiento Centro de Día Personas Mayores.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.461.00.31.D.1.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
 Importe: 21.700 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Estepa.
 Importe: 36.754,96 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
 Importe: 8.457 euros.
 Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas Mayores.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
 Importe: 20.000 euros.
 Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas Mayores.

Entidad: Universidad de Sevilla.
 Importe: 30.050,60 euros.
 Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas Mayores.

SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.763.00.31.C.5.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
 Importe: 19.000 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Resid. Adultos Personas con Discapacidad.

Entidad: Patronato Municipal Prodis.
 Importe: 11.273,32 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Resid. Adultos Personas con Discapacidad.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pilas.
 Importe: 6.199,83 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Patronato Municipal Prodis.
 Importe: 9.983,67 euros.
 Modalidad: Equipamiento Residencia Adultos Personas con Discapacidad.

Entidad: Patronato Municipal Padis (Fuentes Andalucía).
 Importe: 8.248,30 euros.
 Modalidad: Equipamiento Sede Asociación Personas con Discapacidad.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
 Importe: 7.536,53 euros.
 Modalidad: Equipamiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
 Importe: 7.000 euros.
 Modalidad: Equipamiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios-Villafranca.
 Importe: 28.321,73 euros.
 Modalidad: Equipamiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Patronato Municipal Pro-Disminuidos Ps., F. y S.
 Importe: 9.015,18 euros.
 Modalidad: Equipamiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
 Importe: 13.487,20 euros.
 Modalidad: Equipamiento Residencia Gravemente Afectados Personas con Discapacidad.

Entidad: Ilustre Ayuntamiento de Osuna.
 Importe: 18.000 euros.
 Modalidad: Equipamiento Unidad de Día Personas con Discapacidad.

Entidad: Patronato Municipal Prodis.
 Importe: 6.613,95 euros.
 Modalidad: Equipamiento Unidad de Día Personas con Discapacidad.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.461.01.31.C.1.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de las Cabezas de San Juan.
 Importe: 24.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
 Importe: 9.153,52 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
 Importe: 34.970 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pedrera.
 Importe: 10.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Santiponce.
 Importe: 18.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
 Importe: 18.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Cazalla.
 Importe: 26.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Ilustre Ayuntamiento de Osuna.
 Importe: 16.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Patronato Municipal Aprodi.
 Importe: 33.876,48 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Patronato Municipal Lebrija (Paidip).
 Importe: 24.000 euros.
 Modalidad: Programa Estimulación Precoz Personas con Discapacidad.

PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.763.00.31C.5.

Entidad: Excma. Diputación de Sevilla.
 Importe: 21.000 euros.
 Modalidad: Eliminación de Barreras Arquitectónicas.

INSTITUCIONAL PRIVADA

SECTOR PRIMERA INFANCIA

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.41.781.00.31E.1.

Entidad: S.C.A. Infancia Escuela Infantil.
 Importe: 8.177,23 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Asoc. de Amas de Casa Viznaga.
 Importe: 16.047,77 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Congregación de Siervas del Evangelio.
 Importe: 12.000 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Arzobispado.
 Importe: 9.000 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: El Patio Pío, S. Coop. And.
 Importe: 9.000 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Asoc. Verenia.
 Importe: 9.000 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Hermandad de la Estrella de Sevilla.
 Importe: 18.000 euros.
 Modalidad: Equipamiento Guardería Infantil no Laboral.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.41.486.00.31E.3.

Entidad: Fundación San Cayetano.
 Importe: 43.103,92 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Agrupación Parroquial San Bernardo.
 Importe: 35.582,21 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Parroquia Ntro. Padre Jesús.
 Importe: 27.974,56 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Asociación de Vecinos Picasso.
 Importe: 101.676,76 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Soc. Coop. Andaluza G.I. Ciudad Aljarafe.
 Importe: 57.994,28 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Fundación Benéfico-Docente E.P.S. Familia.
 Importe: 40.796,83 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Esclavas Mercedarias del Stmo. Sacramento.
 Importe: 47.304,45 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Asoc. Juvenil Reg. AA.AA. en Acción.
 Importe: 13.211,96 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Religiosas de Jesús María.
 Importe: 66.170,29 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Hijas Caridad de San Vicente de Paúl.
 Importe: 28.525,35 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Parroquia de la Anunciación.
 Importe: 29.639,22 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Asociación Manjoniana.
 Importe: 37.575,84 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

Entidad: Asoc. de Vecinos Futuro y Cultura.
 Importe: 17.501,31 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Asoc. Vecinos Andalucía.
 Importe: 26.251,95 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: S.C.A. Infancia Escuela Infantil.
 Importe: 26.944,94 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Asoc. de Amas de Casa Viznaga.
 Importe: 43.753,26 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Parr. Inmaculado Corazón de María.
 Importe: 26.251,95 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Asoc. de Vecinos Cristóbal de Monroy.
 Importe: 15.733,45 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: Centro Cultural las Águilas.
 Importe: 18.030,36 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

Entidad: S.C.A. Los Peques.
 Importe: 35.002,61 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil no Laboral.

SECTOR PERSONAS MAYORES

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.781.01.31D.3.

Entidad: Asoc. Club Tercera Edad Elcano.
 Importe: 15.000 euros.
 Modalidad: Adquisic. Sede Asoc. Personas Mayores.

Entidad: A.V.V. Tierras del Sur.
 Importe: 12.020 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Est. Diurna. Personas Mayores.

Entidad: Asoc. Alzheimer Santa Elena.
 Importe: 60.100 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Sede Asoc. Personas Mayores.

Entidad: Asilo San Andrés.
 Importe: 60.000 euros.
 Modalidad: Construcción Residencia Personas Mayores.

Entidad: Asoc. Montetabor.
 Importe: 10.966,62 euros.
 Modalidad: Equipamiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Asilo San Andrés.
 Importe: 10.000 euros.
 Modalidad: Equipamiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Fundación Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.
 Importe: 9.000 euros.
 Modalidad: Equipamiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: A.VV. Tierras del Sur.
 Importe: 11.500 euros.
 Modalidad: Equipamiento Est. Diurna Personas Mayores.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.482.00.31D.0.

Entidad: Fundación Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.
 Importe: 12.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Arzobispado.
 Importe: 15.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Soc. San Vicente de Paúl C.º Prov. Sevilla.
 Importe: 9.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Compañía de Jesús-Prov. Bética.
 Importe: 13.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Fundación Gracia y Paz.
 Importe: 7.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Asilo San Andrés.
 Importe: 21.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Orden Hosp. San Juan de Dios-Prov. Bética.
 Importe: 9.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Hermandad Santa Caridad de Carmona.
 Importe: 21.624,09 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Soc. San Vicente de Paúl C.º Prov. Bética.
 Importe: 9.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Obra Social Ntra. Sra. de Gracia.
 Importe: 12.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

Entidad: Asoc. Alzheimer Santa Elena.
 Importe: 9.000 euros.
 Modalidad: Programas de Actividades de Promoción Personas Mayores.

SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.781.00.31C.1.

Entidad: Fraternidad Cristiana Enf. y Min. San Pablo.
 Importe: 24.000 euros.
 Modalidad: Adquisición Sede Asoc. Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Paz y Bien.
 Importe: 14.898,79 euros.
 Modalidad: Ampliación/Reforma Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Visueña de Ayuda al Insufic. M.
 Importe: 60.101,21 euros.
 Modalidad: Construcción Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: Auxilia.
 Importe: 42.000 euros.
 Modalidad: Construcción Residencia Grav. Afectados Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Padres de Autistas y/o Trans. Desar.
 Importe: 24.000 euros.
 Modalidad: Construcción Unidad de Día Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Nazarena Integración Dismin.
 Importe: 32.345,05 euros.
 Modalidad: Equipamiento Residencia de Adultos Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Asnadis.
 Importe: 20.000 euros.
 Modalidad: Equipamiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.482.01.31C.0.

Entidad: Asoc. Prov. Padres y Amigos del Sordo.
 Importe: 8.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Síndrome de Down de Sevilla y Prov.
 Importe: 8.000 euros.
 Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Padres de Autistas y/o Trans. Desar.
 Importe: 8.300 euros.

Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Personas con Discapacidad.

Entidad: APROSE.
Importe: 18.000 euros.

Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Protectora Utrerana de Subnormales.
Importe: 12.000 euros.

Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional Personas con Discapacidad.

Entidad: HH. Franciscanos de Cruz Blanca.
Importe: 12.000 euros.

Modalidad: Mantenimiento Resid. Grav. Afectados Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Paz y Bien.
Importe: 29.000 euros.

Modalidad: Mantenimiento Resid. Grav. Afectados Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Paz y Bien.
Importe: 18.000 euros.

Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas con Discapacidad.

Entidad: ACISO. (Asoc. Cult. Integ. Sordo Oyente).
Importe: 9.000,10 euros.

Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas con Discapacidad.

Entidad: Fed. Prov. Asoc. Minusv. Físicos de Sevilla.
Importe: 6.500 euros.

Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Padres de Autistas y/o Tras. Desar.
Importe: 6.100 euros.

Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas con Discapacidad.

Entidad: Fundación Tutelar Tau.
Importe: 10.800 euros.

Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Compañía de Danza Mobile.
Importe: 13.000 euros.

Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas con Discapacidad.

Entidad: ASAENES.
Importe: 7.500 euros.

Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas con Discapacidad.

Entidad: A.P. Disminuidos Psíquicos y Sensoriales.
Importe: 12.000 euros.

Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Paz y Bien.
Importe: 50.082,70 euros.

Modalidad: Programa de Actividades de Promoción Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. Prov. Padres y Amigos del Sordo.
Importe: 21.000 euros.

Modalidad: Programa Estimulación Precoz Personas con Discapacidad.

Entidad: Asoc. San Teodomiro.
Importe: 26.500 euros.

Modalidad: Programa Estimulación Precoz Personas con Discapacidad.

SECTOR PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.781.01.31.D.3.

Entidad: Compañía Hijas Caridad San Vicente de Paúl.
Importe: 59.312,94 euros.

Modalidad: Eliminación Barreras Arquitectónicas Resid. Personas Mayores.

Sevilla, 21 de enero de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Docente e Investigador en desarrollo del III Plan Andaluz de Investigación, correspondientes a la convocatoria que se cita.

Concluyendo el segundo período de las Becas de Formación de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Granada (Resolución de 14 de marzo de 2000, BOJA núm. 54, de 9 de mayo), vistos los informes emitidos sobre los trabajos de investigación desarrollados y conforme a lo establecido en el apartado 4 de la convocatoria, este Rectorado resuelve:

Primero. Prorrogar el disfrute de las Becas de Formación de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Granada, de la citada convocatoria, a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, con efectos de 1 de noviembre de 2002 a 31 de octubre de 2003.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

1. Una asignación de 872 euros brutos mensuales y precios públicos de los cursos de doctorado si proceden. Los efectos económicos tendrán vigencia retroactiva desde el 1 de enero de 2002.

2. Seguro de asistencia sanitaria, extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

Tercero. El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto) o del artículo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril). Las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas a la Universidad de Granada.

Cuarto. La concesión de estas becas no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario, la Junta de